



Juzgado Promiscuo Municipal de Sapuyes

PARA VISUALIZAR ESTADOS CLICK AQUI

E S T A D O S

FECHA DE AUTOS: 09-FEB-24

Radicación	Clase de Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)
2022-00070	Reivindicatorio	María Castillo Calpa Doris Castillo Calpa	Flor Alba Urbano
2023-00005	Ejecutivo Hipotecario	Sara Díaz de Gómez	Edgar Enrique Titistar María Lucia Escobar Meneses
2023-00026	Ejecutivo	COACREMAT	María Escobar, Emperatriz Inga, Edgar Robles
2023-00054	Ejecutivo de alimentos	Lucy del Socorro Marcillo Escobar	Nelson Bolívar Marcillo Pantoja
2023-00063	Sucesión	Diana Carolina Escobar Cadena	Jesús Armando Meneses Rosas

Para efectos de notificación del anterior proveído a las partes, se **FIJA** la presente lista de estados en la página de la Rama Judicial – Estados del Despacho, hoy **DOCE (12) DE FEBERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a las 8 am y se DESFIJA en la misma fecha, a las 5 pm, según lo regulado en el art. 295 del C.G. del P., horario laboral estipulado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, mediante Acuerdo CSJNAA22-160 de feb 25/22, a partir de marzo 1º de 2022.


Osver Eduardo Meneses Jurado
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Sapuyes

Carrera 5 No. 4 – 60 Barrio La Merced, Sapuyes – Nariño
Correo institucional: jprmpalsapuyes@cendoj.ramajudicial.gov.co